

■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, $g_{\mathcal{A}}$ de diciembre de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 2355-/2020

SENADOR NACIONAL
DON SERGIO GODOY CODAS, PRESIDENTE
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN,
JUSTICIA Y TRABAJO
CAMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN

Señor Senador Nacional:

Me es honroso dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en referencia a su nota registrada en esta Institución como expediente SIMESE 192723, la cual hace referencia al estudio del proyecto de Ley "QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY", presentado por varios Diputados Nacionales; y solicita el parecer institucional de esta Cartera de Estado.

A tal efecto, se anexa el Dictamen DGAJ Nº 1983/2020, del 21 de diciembre del cte. año, suscrito por el *Abg. Gustavo Irala Villar,* Director General de Asesoría Jurídica, dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la oportunidad para manifestarle la seguridad de mi más alta consideración,

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN MINISTRO

/sr

Simese 192723